DIARIO BALEAR.

MARTES 20 DE ABRIL DE 1830.

Santa Ines de Monte Pulciano.

Sol en Tauro.
Sale el sol á las 5 horas y 22 minutos: se pone á las 6 horas y 38 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUÍA.

Constantinopla 11 de febrero.

La enfermedad epidémica que reina en Andrinópolis se ha propagado por medio de la ropa de los soldados rusos que murieron en los hospitales, y que algunos judíos habian vendido por la ciudad. El gran-visir hizo inmediatamente cortar toda comunicacion entre la ciudad, los hospitales y el barrio de los judíos.

PRUSIA.

Berlin 8 de marzo.

Todos los dias se reciben noticias aflictivas sobre los desastres que han ocasionado las inundaciones, principalmente en Sajonia, en Turingia y en Silesia.

—La Confederacion no habia tenido aun motivo desde que ecsiste para mover sus tropas; pero ahora parece que se le presenta, y que un cuerpo militar de la Sajonia entrará muy pronto en un ducado vecino para hacer ejecutar en él una decision de la Dieta federal.

—Aqui circulan á lo que parece datos muy equivocados acerca del advenimiento al trono de Grecia del Príncipe de Sajonia Cobourg.

—Esta mañana se ha publicado en un suplemento de la *Gaceta de Estado* el discurso del Rey de Francia, que llegó ayer por un estraordinario. Hay mucha impaciencia por saber el giro que tomarán las cosas en aquel pais, y se han hecho grandes apuestas porque todo pasará tranquilamente, y porque se mudará el ministerio en todo ó en parte.

—Mr. Humboldt ha hecho restablecer el aparato magnético, que habia sido destruido con motivo del robo que le hicieron en su gabinete. Las observaciones acerca de la variacion de la aguja, para las cuales se ha señalado una hora fija, se harán en los dias 20 y 21 de marzo, 4 y 5 de mayo, y 21 y 22 de junio en Berlin, Freiberg, Paris, Nicolaseff en Crimea, Petersburgo y Casan. A consecuencia de las laudables medidas tomadas por el profesor Kupfer y por la academia de Petersburgo, se prolongará la línea de observacion hasta Pekin y Sitka, en la América rusa; y por consiguiente en un espacio de 220 grados de longitud.

ALEMANIA.

Augsburgo 15 de marzo.

El príncipe Leopoldo de Cobourg habia rehusado aceptar la soberanía de Grecia si no se le concedia bajo ciertas condiciones: estas eran, que se incorporasen al nuevo Estado las islas de Candia y de Samos; que las potencias mediadoras saliesen garantes de un empréstito á favor de los griegos; que se prometiese dejar en Grecia una division francesa á espensas del gobierno frances, y que se le asegurase la proteccion especial contra todo ataque de parte de los turcos. Era dificil acceder á estas proposiciones porque chocaban con los principios que hasta el dia han manifestado las potencias; mas habia cierta especie de compromiso con el príncipe Leopoldo, y se daba tanta importancia á su nombramiento, que se hizo cuanto fué posible para complacerlo.

Despues de largas discusiones se concedió la proteccion de las potencias, se prorogó por un año la permanencia de la tropa francesa en Morea, y se prometió salir garante de un empréstito, cuyo importe se determinaria: pero se negó la incorporacion de Samos y Candia. No quedó satisfecho el Príncipe con todas estas concesiones; mas cuando se convenció de que sus pretensiones eran inútiles, propuso que á lo menos quedasen bajo la proteccion del gobierno griego los habitantes de la misma religion que viviesen en las islas de Samos y Candia. Las potencias desecharon tambien esta pretension, porque debiendo publicar los gobiernos otomano y griego una amnistía general, la Puerta se hubiera creído ecsenta de la obligacion de publicar la suya. Por fin, ha costado mucho concluir las negociaciones; y el príncipe Leopoldo, despues de haber renunciado á sus pretensiones respecto á Samos y Candia, ha sido reconocido Príncipe soberano de Grecia por un protocolo del mes de febrero.

INGLATERRA.

Lóndres 16 de marzo.

El 8 del corriente hubo una reunion muy nota-

ble en la fonda de la Estrella, á la cual asistieron los promovedores de la reforma radical de la Cámara de los Comunes bajo la presidencia de Mr. O'Connell, quien se felicitó en primer lugar por haber sido elegido por los mismos ingleses para presidir esta asamblea en unas circunstancias tan estraordinarias y tan interesantes; y despues añadió: »El momento es crítico, y las calamidades públicas llegan á su colmo. Impuestos escesivos, y derechos sumamente onerosos sobre los objetos de consumo agravan cada dia mas la miseria del pueblo. ¿Qué remedios podrán aplicarse á tantos males? La reforma radical de la Cámara de los Comunes. Que cualquier individuo que no esté infamado por un crímen pueda dar su voto para elegir un representante que vaya á sentarse en el Parlamento; pues es un principio reconocido que todo ciudadano que paga contribuciones tiene derecho de dar su voto en la eleccion de los que determinan y reglan estas contribuciones." En seguida el honorable orador manifestó que acababa de oir defender en el Parlamento la causa de la libertad de la prensa; y que tal seria siempre su sistema. Por último invitó á su auditorio á que se aprovechase del momento propicio para hacer la reforma política tan necesaria en la representacion nacional, y para obtener la restitucion de los derechos tanto tiempo hace usurpados por una *infame oligarquía*: solo entonces, añadió, será cuando el pais grande, y lleno de gloria y de libertad, parecerá la primera flor de la tierra y la primera piedra preciosa del mar.

Concluido este discurso, que fué aplaudido con repetidos vivas, tomó la palabra Mr. Hunt, y pidió por último que se nombrasen 36 individuos para que formasen estos un consejo político, lo que se aprobó, habiendo elegido los 36 sugetos, y entre ellos á Mrs. O'Connell, Hunt y Hume.

Idem 18.

CÁMARA DE LOS LORES.—*Sesion del* 11.

Habiendo lord Holland hecho varias preguntas sobre el estado de las relaciones de Inglaterra con Portugal, contestó lord Aberdeen que como algunos puntos estaban todavía pendientes, no podian preentarse á la Cámara los papeles que se habian pe.ido, y que cuando llegara la ocasion oportuna de ealizarlo, veria entonces el noble lord las razones poderosas que habia para no presentarlos ahora.

CÁMARA DE LOS COMUNES.—*Sesion del* 11.

Mr. Spring Rice hizo la proposicion para que se nombrara una comision que ecsaminara el estado de las leyes relativas á los pobres en Irlanda; y estando toda la Cámara de acuerdo acerca de que se tomara una completa é imparcial noticia de ello, se nombró la comision, en la que se encuentran los Sres. secretarios Peel, lord Russell, sir Jorge Hill, Huskisson y otros.

Idem del 12.

El canciller del Echiquier reclamó que se siguieran votando los presupuestos. Sir J. Grahan dijo que la vacante del empleo de tesorero de la armada presentaba una oportunidad á los ministros de S. M. de economizar 30 libras anuales sin incomodar á nadie ni perjudicar á ninguna oficina pública.

Despues de una larga é interesante discusion, en la que Mr. Peel hizo una hábil defensa de la conducta del ministerio, se preguntó si se votaria la propuesta, y esta quedó desechada por 188 votos contra 90. Mayoría 98 á favor del ministerio.

— La sociedad de beneficencia de S. Patricio se reunió en uno de estos últimos dias para tener su banquete anual bajo la presidencia de Mr. Peel, quien tenia á la derecha al duque de Wellington, y á la izquierda al lord Gower. Asistieron á esta junta 200 personas. Cuando el presidente anunció que la suscripcion de S. M., incluso su donativo anual, ascendia ya á unas 40 libras, se oyeron repetidos vivas, en términos que no se percibieron las últimas espresiones de Mr. Peel.

Los primeros brindis fueron por la salud del Rey, por la prosperidad de la sociedad, y por el duque de Northumberland. Pero el aspecto de la reunion se animó mas cuando el presidente dijo: »Señores, el brindis que ahora os propongo es por la salud del ilustre personage que se halla presente, y cuyo nombre casi no tengo necesidad de anunciar, porque podeis fácilmente adivinarlo: es decir, el duque de Wellington (*aplausos repetidos*).

»Señores, conozco muy bien al duque de Wellington para hacer la justicia que se merecen sus escelentes cualidades hasta en su ausencia; pero su delicadeza y su modestia no me permiten hablar de ellas un solo instante en su presencia. Señores, espero que aprovechareis la presente ocasion para hacer á este ilustre nombre el respetuoso homenage que le debeis, recibiendo el brindis que propongo con el entusiasmo que merece (*aplausos*). Señores, reunámonos para brindar á la salud del duque de Wellington (*nuevos aplausos*).

El duque de Wellington contestó felicitando á Mr. Peel por la emancipacion de los católicos de Irlanda, y propuso otro brindis. Mr. Peel contestó: »Pues que mi noble amigo ha creido deber recordar los sacrificios que me impuso un imperioso deber público, proponiendo en la última legislatura la medida mas importante, no disimularé que habia previsto lo grande de ellos: pero debo decir que he sido superabundantemente recompensado (*aplausos*): sí, una de mis mas dulces satisfacciones estuvo en proceder en estas circunstancias tan importantes de concierto con mi noble amigo.

Señores, me esforzaré en conservar con mis palabras y mis acciones vuestra estimacion, la que obliga mucho mi reconocimiento; y para probároslo os propongo para presidente de la prócsima reunion á mi noble amigo el lord Gower, quien ha dado en tantas ocasiones pruebas nada equívocas de su afecto á la Irlanda."

El secretario público anunció por último la cantidad que producian las suscripciones.

(*G. de M.*)

FRANCIA.

Bayona 19 de marzo.

Escriben de Milo, con fecha 31 de enero último, que la escuadra del virey de Egipto, cuando salga de los Dardanelos, irá á Chipre, donde recibirá á bordo 1800 albaneses y los transportará á Candia.—Un firman del Gran Señor establece la libertad del comercio de frutas y cereales.—El *Globo* inserta una carta de Bolivar al general Paez, fecha 13 de setiembre, en la cual manifiesta sus deseos de volver á la vida de un particular; pero dice, que si le quieren echar por fuerza, se defenderá hasta morir.

AGRICULTURA, COMERCIO, ARTES &c.

De los machos cabríos.

En las cuadras de Lóndres tienen sus dueños un macho cabrío, para conservar la salud de los caballos. El Sr. Percy, de Northleach, perdió varios de estos, que se volvieron locos; y habiéndole aconsejado que llevase un macho cabrío, lo hizo, y logró el objeto de conservar su ganado robusto. Mientras que este vivió, los caballos permanecieron libres de aquella dolencia; mas luego que se murió, aquellos empezaron á entristecerse: reemplazó otro macho cabrío, y volvieron á recobrar su quietud y bizarría.

VARIEDADES.

Discurso pronunciado en la cámara de diputados de Francia por el Sr. ministro de la marina sobre los motivos de la actual desavenencia con el gobierno de Argel.

(ESTRACTO.)

Se ha controvertido de muchas maneras el asunto que da motivo á la guerra de Argel, pero quizá no se le ha considerado en su verdadero punto de vista. Véase aqui el estado de la cuestion. La Francia ha poseido de tiempo inmemorial en las costas de Africa un vasto territorio, y dentro de él un establecimiento muy importante destinado á la pesca de coral, que esplotaba en una estension de mas de sesenta leguas. A la época de la restauracion manifestó el gobierno de Argel por actos y declaraciones, que no era de su gusto se continuase en dicha posesion: estos actos fueron: 1º El proyecto anunciado mucho tiempo hace y ejecutado mas tarde de quitarnos la posesion y destruir nuestros establecimientos en la costa de Africa. 2º La violacion del privilegio de la pesca del coral, que estaba asegurada por los tratados. 3º La negativa á conformarse al derecho comun de las naciones, haciendo cesar el comercio de piratería que constituye la ecsistencia actual de la regencia de Argel, muy perjudicial á todos los pabellones que navegan en el Mediterráneo. 4º Graves infracciones á los reglamentos convenidos con la Francia, para la visita de los buques en el mar. 5º La fijacion arbitraria de diferentes derechos y emolumentos contra lo estipulado en los tratados. 6º La espoliacion de muchos buques franceses y dos buques romanos, sin embargo de haberse obligado á respetar este pabellon. 7º La espulsion violenta del cónsul general del Rey en 1814. 8º La violacion del domicilio del agente consular de Roma en 1825.

En medio de estos hechos particulares, han demostrado constantemente intenciones de despojar á la Francia de sus propiedades, ventajas, privilegios adquiridos á título oneroso por tratados, y sustraerse á las obligaciones impuestas por ellos. Ocurrió por ultimo la pretension que dió motivo al rompimiento entre ambos estados.

Por un convenio hecho con las casas argelinas de Bacri y Busnach en fecha 28 de octubre de 1819, aprobado por el dey, se regularon en siete millones de francos las cantidades que la Francia debia á estas casas de comercio. El artículo 4º del convenio concedia á los franceses, que eran por sí mismos acreedores de Bacri y Busnach, el derecho de reclamar contra el tesoro Real por las sumas equivalentes á sus respectivos créditos, y estas pretensiones debian juzgarse en los tribunales de Aix y Paris. Habiéndose reclamado en consecuencia de este género de peticiones dos millones y medio de francos que se debian á súbditos del gobierno frances por las referidas casas de comercio argelinas, se entregaron á estas los cuatro millones y medio restantes, quedando la otra cantidad en la caja de depósitos y consignaciones hasta que juzgasen definitivamente los tribunales.

Se pasaron los años de 1824 y 1825 en el ecsámen de estas reclamaciones, pero impaciente el dey porque se le enviase el resto de los siete millones, escribió en octubre de 1827 al ministerio de negocios estrangeros una carta pidiendo le remitiesen los dos millones y medio, y que los acreedores franceses fuesen á justificar ante él sus reclamaciones. El Sr. Baron de Damas que era entonces ministro, no tuvo á bien responder á dicha impertinente carta, é hizo saber al cónsul general que la peticion del dey no era admisible, como contraria á lo convenido en 1819. En estas circunstancias fué cuando el cónsul general se presentó á la audiencia del dey, en 30 de abril, para cumplimentarlo segun costumbre la víspera de las festividades musulmanas: el dey le preguntó con enfado si no habia recibido la respuesta de su carta, y contestándole que no, le sacudió repetidas veces con su espantamoscas mandándole retirarse.

Informado el Rey de este insulto mandó al cónsul que se retirase de Argel, con cuya órden partió de aquel punto el 15 de junio. En su consecuencia el dey envió órdenes al gobernador de Constantina para que hiciese destruir los establecimientos franceses de Africa y con particularidad el fuerte Lacalle, que fué saqueado y demolido despues de evacuarlo los franceses el 21 de junio. Entonces fué cuando se estableció el bloqueo, que sin pro-

ducir resultado alguno, cuesta mas de siete millones de francos cada año.

En julio de 1829, reconociendo el Rey la poca eficacia de este sistema de represion, y pensando tomar medidas mas decisivas para terminar la guerra, creyó conveniente antes de ejecutarlas, dar el último paso de conciliacion enviando á Argel á M. de la Bretonnière. Este presentó al dey las reclamaciones del gobierno frances, pero aquel rehusó prestarse á lo que era justo, y cuando M. de la Bretonnière se disponia á salir del puerto, las baterías mas cercanas hicieron todas á un tiempo fuego al buque parlamentario, en virtud de una señal que se hizo desde el castillo ocupado por el dey. El fuego duró como media hora, hasta que el buque que conducia al parlamentario se puso fuera de tiro de cañon.

Estos son los antecedentes que han dado motivo á que se trate de recurrir al empleo de los medios que ecsigen el honor de la corona de Francia, sus privilegios, propiedades y la seguridad de sus súbditos; é igualmente para libertar á la Francia y la Europa del triple azote de piratería, esclavitud y tributos que ha impuesto un bárbaro á todas las potencias cristianas con mengua del mundo civilizado.

La cuestion del dia no era otra que la de saber como se ha de hacer la guerra, y en esto ha debido el gobierno proceder con toda la prudencia y reflecsion posibles; tomada la resolucion debe ejecutárse con energía. No es conveniente publicar los medios, porque seria comprometer el suceso de la espedicion; sin embargo, se indicarán algunos á fin de rectificar ciertas aserciones que han sido apoyadas sobre hechos inecsactos: tales son las tres siguientes. 1ª La cortedad del tiempo para hacer los preparativos. 2ª La dificultad del desembarco. 3ª La suerte favorable ó adversa en las operaciones del ejército de tierra.

Por lo respectivo á la primera, aunque es verdad que los preparativos ecsigirian por un órden regular seis meses de tiempo, no han necesitado ni aun cuatro; porque la actividad, talento y celo de los oficiales y demas funcionarios del departamento de la marina han superado todos los ostáculos; asi es que buques, tripulaciones, transportes, víveres y demas útiles necesarios, estan prontos.

En cuanto al desembarco, no todo se puede decir, porque serian indiscretas las revelaciones: ademas de esto, los gefes encargados de la direccion y espedicion, son tan instruidos y esperimentados en las maniobras de mar y tierra, que no se ha omitido la mas pequeña precaucion para el écsito de la empresa, contando siempre con la incertidumbre de las alteraciones del mar.

Se ha dicho que el desembarco no termina la guerra. Es cierto, pero tambien lo es, que un ejército fuerte, lleno de entusiasmo y alimentado con memorias y esperanzas de gloria, dará buena cuenta del enemigo que debe combatir: no será la primera vez que los militares franceses hayan medido sus fuerzas con los soldados africanos.

No es ahora tiempo de tratar de lo que se hará con Argel despues de conquistarlo. En cuanto á fondos para la espedicion, una parte de los gastos ya está hecha: se han convocado proveedores y hecho ajustes á pública subasta, asi para facilitar con seguridad los víveres, como todas las demas provisiones, transportes, etc. Se han hecho gastos anticipados, porque esto era inevitable: y cuando sea preciso, el ministerio pedirá á las cámaras los créditos estraordinarios que las circunstancias hagan indispensables. Nada será perdido, porque el resultado de la espedicion debe ser glorioso para las armas francesas y útil á la cristiandad.

PALMA 20 DE ABRIL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 19 PARA EL 20.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De órden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 16 del corriente.

De Mahon la bombarda Agueda, su capitan Don Mateo Tuduri, con idem.

De Villajoyosa el laud S. Ramon, su patron José Pardo, con un pasagero, azúcar y alcohol.

Idem el 17. De Aguilas el javeque Ntra. Señora de los Dolores, su patron D. Sebastian Morro, con azúcar y trigo.

Despachadas el 15. Para Tortosa el javeque San Cayetano, su patron D. Gabriel Amengual, en lastre.

Para id. el laud S. Francisco, su patron José Carpi, en lastre.

Para Mahon el falucho Ntra. Sra. del Cármen, su patron Rafael Angles, con generos.

Idem el 17. Para Valencia el laud Sto. Cristo, su patron D. Antonio Nadal, con naranjas y la correspondencia.

Para Cullera el javeque Ntra. Sra. del Cármen, su patron Jaime Vidal, en lastre.

AVISOS.

Está para venderse en pública subasta el predio *son Morey* del término de la villa de Calviá. El albalan se halla en poder del pregonero Francisco Tomas.

Se venden en pública subasta ciertas casas sitas en la villa de Soller y lugar del *Castellet*; la persona que las quiera adquirir, podrá acudir al corredor de dicho pueblo para enterarse del albalan y poner postura.

Manzana 188, casa 32, vecino el horno *den Frau*, se alquila una casa, situada en los mejores puestos de esta ciudad; con balcon, dos cuartos para dormir, agua de fuente y porche, y todas las comodidades de una casa. Dará razon el cordonero *Piula*.

El que haya encontrado una llave grande que se perdió en estos últimos dias y quiera devolverla, en esta imprenta darán razon de su dueño, quien gratificará competentemente.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.